

## **La inclusión de la interdisciplina en los planes de estudios de las carreras de la Facultad de Información y Comunicación**

**Varenka Parentelli<sup>1</sup>**

### **Resumen**

Existe una perspectiva moderna para la enseñanza superior que promueve las acciones y estrategias integrales y con ello la inclusión de la interdisciplina para, según Follari (2002), enfrentar la superación de los límites disciplinarios. No obstante, se entiende que la inclusión de la interdisciplina no siempre es pertinente y necesaria, algo que este mismo autor expresa cuando advierte que trabajar disciplinariamente un asunto que requiere la combinación disciplinaria es tan negativo como la pretensión de un abordaje interdisciplinar en lo que requiere una exigencia disciplinaria. De este modo, afirma el autor, no es correcto asumir *a priori* la conveniencia y el beneficio de apelar a la interdisciplina por considerarla un beneficio sin tener en cuenta la temática por tratar.

Este artículo presenta el resultado preliminar de una investigación sobre la inclusión de la interdisciplina en las carreras de la Facultad de Información y Comunicación. Con base en el supuesto, manifestado por Follari (2014) y Nieto Caraveo (1991), respecto a que no existe ni puede haber interdisciplina sin disciplinas, y acompañando la afirmación de Follari (2007) que refiere a que plantear con simplismo la cuestión de lo interdisciplinar es problemático, se presenta el análisis de los planes de estudios, donde la integración del conocimiento parece favorable y necesaria en tanto, por definición, se trata de campos de conocimiento constitutivamente interdisciplinarios.

**Palabras clave:** Información y comunicación; Integración de conocimiento y currículo; Interdisciplina

### **The inclusion of interdisciplinarity in the curricula of the careers of the Faculty of Information and Communication**

#### **Abstract**

There is a modern perspective for higher education that promotes comprehensive actions and strategies and with it the inclusion of interdisciplinarity to, according to Follari (2002), face overcoming disciplinary limits. However, it is noted that the inclusion of

---

<sup>1</sup> Profesora adjunta y coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República (Udelar) (Uruguay). Doctoranda en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata (UNLP) (Argentina). Correo electrónico: varenka.parentelli@fic.edu.uy

interdisciplinarity is not always pertinent and necessary and Follari (2002, p. 163) expresses it clearly when he warns that disciplinarily working an issue that requires the disciplinary combination is as negative as the pretension of an interdisciplinary approach in what requires a disciplinary requirement. Thus, says the author, it is not correct to assume *a priori* the convenience and benefit of appealing to interdisciplinarity considering it as a benefit without considering the subject to be treated.

This article presents the preliminary result of an investigation on the inclusion of interdiscipline in the careers of the Faculty of Information and Communication. Starting from the assumption, manifested by Follari (2014) and Nieto Caraveo (1991), regarding that there is no interdisciplinary discipline and without accompanying the statement of Follari (2007) which refers to that approach with simplicity the question of interdisciplinary is problematic, the following is the analysis of the curricula where the integration of knowledge seems favorable and necessary while, by definition, it is constitutively interdisciplinary fields of knowledge.

**Keywords:** Information and communication; Integration of knowledge and curriculum; Interdiscipline

## 1. Introducción

La reflexión sobre la interdisciplina en la enseñanza de grado no es un asunto de reciente emergencia, a pesar de lo cual es un tema muy vigente e incluso es una cuestión de interrogante y desafío permanente.

La complejidad, entendida en el sentido de Edgar Morin (1994), supone la necesidad de observar la realidad desde una postura interdisciplinaria que promueva la capacidad de interpelar epistemológicamente la fragmentación disciplinaria. Lo anterior, sumado al desafío de una propuesta formativa flexible que prevé una formación integral del estudiante, quien está interpelado a trazar su itinerario formativo de acuerdo con sus intereses, establece una tensión con el contexto institucional de la Universidad de la República del Uruguay, donde prevalece una lógica que fragmenta los currículos en disciplinas compartimentadas. En este marco, las carreras de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de esta universidad se enfrentan a un desafío extra en tanto están definidas en campos disciplinarios constitutivamente interdisciplinarios.

Considerando lo propuesto por distintos autores como Roberto Follari (2014) y Luz María Nieto Caraveo (1991) respecto a que no puede haber interdisciplina sin disciplinas y teniendo en cuenta que la interdisciplina es en sí misma compleja, tal como lo plantea Follari (2007), la investigación en la cual se enmarca esta presentación se propone como objetivo, además de contribuir a la reflexión conceptual sobre la interdisciplina en el marco de la Universidad de la República, indagar en las estrategias y prácticas de implementación de propuestas formativas que la incluyan y analizar la

percepción de los docentes y de los estudiantes sobre su inclusión en la enseñanza de grado.

A continuación, se presenta el análisis de los planes de estudios (PE) de las carreras de la FIC, donde la integración del conocimiento parece favorable y necesaria en tanto, por definición, se trata de campos de conocimientos donde se integran distintas disciplinas.

## **2. Marco conceptual**

Algunos ámbitos de la Universidad de la República transitan por un camino reflexivo sobre la inclusión de la interdisciplina desde distintos puntos de abordaje que implican además un componente de corte epistemológico. A propósito del tema, Ignacio Medina Núñez (2006) plantea que la aplicación real de la interdisciplina, cualquiera sea la definición a la cual se remita, resulta muy dificultosa si la apuesta de formación es fuertemente disciplinaria y más aún si no se dedican espacios para la reflexión sobre la posibilidad de superar los cortes epistemológicos que suponen las disciplinas, promoviendo así el diálogo entre ellas. Uno de los problemas de base en cuanto a la incorporación de la interdisciplina en la enseñanza de grado, y en el cual se enmarca esta investigación, es cómo entender a la interdisciplina y dónde y cuándo se puede hablar de ella para incluirla en los modelos pedagógicos. ¿En la redacción de los PE y el diseño curricular o en la metodología de aplicación en las prácticas concretas de enseñanza donde se la convoca?

La inclusión de la interdisciplina en una propuesta curricular reviste cierta complejidad y más aún si en el proceso de elaboración del documento no se reflexiona en profundidad sobre su concepción y sobre las estrategias pedagógicas necesarias, así como sobre los dispositivos que la permiten. No obstante, su inclusión en el discurso parece natural, como si de la lectura se desprendiera fácilmente una interpretación pedagógica y metodológica. Follari (1999) menciona:

De modo que apuntar hacia criterios curriculares de lo interdisciplinar resulta necesariamente una internación en el espacio de lo tentativo y conjetural. No obstante, se hace imprescindible realizar el intento, sin dejar de atender a la dificultad que surge cuando, por un lado, la aplicación curricular no puede resultar inconsistente con los supuestos epistemológicos, pero, por otro, es notorio que no es factible derivarla linealmente de estos (1999, p. 32).

Follari (2007) hace referencia a la necesidad de un plan de estudios que implique momentos analíticos, trabajar en el desarrollo específico de cada disciplina, pero también incluir momentos de integración teniendo en cuenta que no existen sujetos interdisciplinarios, ya que son las disciplinas las que construyen la interdisciplina y esta requiere de todos los actores de las distintas disciplinas que resulten necesarias.

### 3. Metodología

Para el cumplimiento de los objetivos de la investigación referida en torno a la inclusión de la interdisciplina en las carreras de la FIC, se ha resuelto utilizar una propuesta metodológica de investigación que responde a una perspectiva cualitativa hermenéutica. Se recabó información a partir de distintos instrumentos que incluyeron el análisis de documentos, la realización y el procesamiento de entrevistas a informantes calificados y de grupos focales. No obstante, también se cuantificaron datos contextuales a partir de la aplicación de encuestas autoadministradas que incluyeron preguntas abiertas y cerradas, y, en este sentido, siguiendo a Pablo Forni (2009), se desarrolló una triangulación de método secuencial con el propósito de complementar información.

Considerando lo planteado por Yves Lenoir cuando afirma que no basta con utilizar la palabra para implementar las cosas (2013, p. 52), en este artículo se presentan los resultados y las conclusiones preliminares referidos al análisis de los PE de las licenciaturas en Comunicación, en Archivología y en Bibliotecología,<sup>2</sup> aprobados en 2012, que incluyen en forma transversal el término *interdisciplina*.

Para el análisis se consideraron las categorías que se explicitan en el cuadro 1.

*Cuadro 1. Cateogías de análisis*

Categoría de análisis	Enunciado
Conceptualización sobre la interdisciplina	Concepción explícita o implícita en el corpus documental analizado
La propuesta curricular de las carreras de la FIC para la inclusión de la interdisciplina en la formación de los estudiantes	Identificación de espacios formativos para la integración del conocimiento, así como las características posibilitadoras en la propuesta curricular para el desarrollo de la interdisciplina
Estrategias de enseñanza para la inclusión de la interdisciplina	Las estrategias pedagógicas y didácticas para la inclusión de la interdisciplina
Relación entre flexibilidad curricular e interdisciplina	Relación entre flexibilidad curricular e interdisciplina en las definiciones curriculares y su incidencia en su implementación

Fuente: elaboración propia

Una vez recabada la información, se la clasificó y se la analizó a partir de una interpretación fundamentada teóricamente con la cual se abordó, desde la hermenéutica, cada caso en función de los propósitos planteados.

### 4. Resultados y discusión

<sup>2</sup> Las licenciaturas en Archivología y en Bibliotecología tienen un PE único.

Para lo que sigue, es necesario describir desde dónde se analizaron los PE y, de acuerdo con ello, explicitar que, tal como plantea Roberto Follari (1980, p. 6), existen dos modalidades básicas para la interdisciplinariedad: a) la conformación de un objeto de teórico entre dos ciencias previas y b) la aplicación sobre un mismo objeto práctico de elementos teóricos de diferentes disciplinas. Entonces, y en forma transversal, el análisis realizado de los PE de la FIC en este trabajo se establece a partir de la mirada puesta en lo teórico (ciencias o campos disciplinarios que conforman un objeto de estudio) y en lo aplicativo (elementos teóricos de varias disciplinas aplicados a un objeto práctico).

#### **4.1. Descripción sintética de los planes de estudios de las carreras de la Facultad de Información y Comunicación**

La propuesta curricular de la Licenciatura en Comunicación (LC) presenta una breve descripción de antecedentes que se centra en las debilidades de la versión anterior (1995) y que describe el contexto institucional de la licenciatura<sup>3</sup> y de la Universidad de la República, desde donde se sitúa la elaboración del actual PE, respecto al crecimiento de la autonomía del estudiante, la flexibilidad curricular, la movilidad, la creditización y la formación permanente. Explicita sus principios orientadores:<sup>4</sup> autonomía, flexibilidad y articulación curricular, interdisciplinariedad, integración de funciones universitarias, investigación, extensión, integración teórico-práctica y académico-profesional, conexión con el mundo del trabajo y formación ética. Describe el perfil de graduación respecto de las competencias del egresado en función de la contribución a la transformación social y a la resolución de distintos problemas en las comunidades y organizaciones, así como del desempeño crítico y creativo en consonancia con el campo académico, profesional y tecnológico. Establece los objetivos de formación, desde los que se propone en general una formación integral con el desarrollo de capacidades y destrezas teóricas y metodológicas para la creación de conocimiento y para el desempeño profesional. Presenta un apartado de orientaciones pedagógicas donde se establece un modelo pedagógico transversal a la propuesta curricular que se propone, en líneas generales, el aprendizaje como un proceso de cambio permanente y con una evaluación formativa acorde; una didáctica reflexiva y la revisión de la práctica docente; la autonomía vinculada al desarrollo de capacidades personales y colectivas; la flexibilidad curricular y el trazado de itinerarios curriculares individuales; abordajes integrales y espacios de formación donde se articulen la enseñanza con la extensión y la investigación, y prácticas preprofesionales. Describe la estructura curricular en tres ciclos de formación (inicial, profundización y graduación) y cinco módulos (lenguajes y medios; teoría y análisis de la comunicación; sociedad, cultura y políticas de la comunicación; metodología; profesional integral). Establece las orientaciones que refieren a los itinerarios curriculares sugeridos por cada opción profesional o académica y las describe con carácter integral y

<sup>3</sup> Aún Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Liccom) en ese año.

<sup>4</sup> Dichos principios se alinean con las disposiciones de la Ordenanza de Estudios de Grado de la Universidad de la República (2011).

flexible. Asimismo, presenta las actividades curriculares en referencia a las unidades curriculares comunes (obligatorias), a las opcionales (optativas y electivas) y a las actividades libres, así como al trabajo de grado y a las disposiciones especiales (investigación, extensión y una actividad desarrollada en otro servicio universitario).

Si bien a lo largo del PE se promueve el aprendizaje como proceso de cambio, se hace énfasis en la autonomía del estudiante en el marco de una propuesta flexible y se pretende una didáctica reflexiva y una revisión continua de la actividad docente, no se hace referencia a dispositivos metodológicos ni a recursos logísticos, espacios, infraestructura y medios tecnológicos para desarrollar lo que se plantea antes.

El PE de la Licenciatura en Archivología y de la Licenciatura en Bibliotecología presenta un apartado de antecedentes con un breve contexto histórico. Hace referencia a la Ordenanza de Estudios de Grado (Universidad de la República, 2011) y a partir de ella fundamenta la propuesta curricular y describe sintéticamente los fundamentos epistemológicos y competencias de la disciplina. Describe las características generales y fundamentos básicos del PE, donde se propone, además, una articulación con el posgrado y las funciones universitarias y se posiciona como una propuesta innovadora en tanto tiene en cuenta la especificidad y complejidad disciplinaria epistemológica e institucional. Propone una tendencia a la mejora de la calidad de la enseñanza, a la integración metodológica, conceptual y disciplinaria y a la vinculación entre el campo disciplinario, el profesional y el ámbito social. En este contexto, se propone el pasaje de Archivología de Tecnicatura a Licenciatura y se la considera como una ciencia interdisciplinaria en proceso de transformación.

Los objetivos generales del PE establecen una formación integral a través de la interdisciplina, de la relación con la sociedad, de la articulación de funciones universitarias y de la teoría con la práctica, del pensamiento crítico y reflexivo, así como de la creación de nuevo conocimiento y de favorecer la autonomía del estudiante en el contexto de un currículo flexible, entre otros aspectos. Se presenta el perfil del egresado en términos de competencias: un profesional que podrá ejercer y producir nuevo conocimiento a partir de sólidas bases teóricas, metodológicas y éticas. Se describe la estructura en tres ciclos (inicial, profundización y graduación) organizados en ocho semestres, tres ejes curriculares (teórico-contextual, metodológico-instrumental y disciplinario) y se presentan las unidades curriculares transversales a ambas carreras, los espacios de actividad integral y los ocho módulos de cada una de las carreras. Asimismo, se describen objetivos, estructura modular y contenidos básicos para cada una de ellas. El PE presenta las orientaciones pedagógicas y la necesidad del seguimiento y la evaluación de su implementación. Explicita la coordinación y la articulación entre ambas carreras y de estas con otras. Se refiere a la flexibilidad curricular y a la promoción de la autonomía estudiantil. Menciona la necesidad de establecer estrategias y técnicas didácticas para la habilitación de una formación integral mencionando los espacios para la multi- y la interdisciplina, la resolución de problemas y la

formación de espacios integrales. Propone la movilidad estudiantil y, en función de ella, los aspectos que requiere de los docentes y estudiantes con la relación con el conocimiento. Refiere a la actualización permanente de contenidos para favorecer la atención de diversos intereses consecuencia de la heterogeneidad estudiantil y prevé la articulación del trabajo en el aula con otros espacios alternativos (de investigación, de extensión, prácticas preprofesionales, teórico-prácticos e interdisciplinarios, entre otros) y una diversidad de modalidades de enseñanza y de evaluación formativa en coherencia. Asimismo, interpela especialmente al estudiante respecto a reflexionar sobre su tránsito formativo.

Los PE de las licenciaturas en Archivología y en Bibliotecología (LAB), además de mencionar a la interdisciplina a lo largo de su propuesta curricular, también prevén una metodología didáctica y tiempos y espacios para que pueda darse. En este sentido, la contemplan en su propuesta pedagógica desde el inicio.

Ambos PE conciben su propuesta curricular a partir del supuesto de que la interdisciplinariedad es un aspecto constitutivo de los campos de conocimiento de la información y de la comunicación y, en este contexto, se plantean una formación integral que transversaliza la oferta de diversas maneras.

Según lo que establece el PE de las LAB, la formación integral se propone a través de la articulación de las funciones universitarias (enseñanza, extensión e investigación); el pensamiento crítico y la reflexión sobre la práctica; el compromiso ético y social; los ejes curriculares cuyos contenidos se conectan e interrelacionan; el abordaje de problemas sociales; el desempeño profesional; las unidades básicas de contenidos (módulos) que agrupan asignaturas y otras actividades curriculares; las actividades integradoras; la formación teórica y práctica; las estrategias técnicas y didácticas, y el desarrollo de proyectos.

En el caso de la LC, la formación integral se propone también a partir de la articulación de las funciones universitarias (enseñanza, extensión e investigación); la creación de conocimiento aplicado a la resolución de problemas; el desarrollo de capacidades y destrezas teóricas y metodológicas; el abordaje de dimensiones teóricas y metodológicas; las prácticas preprofesionales; el vínculo con el medio social y la resolución de problemas; el desarrollo de proyectos; las actividades integradoras; el abordaje de las áreas profesionales y de temáticas sobre la comunicación.

#### **4.2. La inclusión de la interdisciplina en las propuestas curriculares**

A partir del supuesto considerado por Follari (2007, p. 7) respecto a que, para que haya interdisciplina en una propuesta pedagógica, esta debe basarse en una sólida concepción teórica que organice la idea de interdisciplina, en este análisis se busca responder a las siguientes interrogantes: ¿cuántas veces aparece explícitamente el concepto de *interdisciplina*?; ¿cuántas veces aparece implícito?; ¿cómo se usa este

concepto en su forma gramatical?; ¿hay espacios y tiempos definidos para la interdisciplina?; ¿hay estrategias definidas para promoverla?; ¿a qué otros conceptos está asociada?

El concepto de *interdisciplina* se menciona en el PE de la LC en forma explícita siete veces y se utiliza en su forma gramatical como un adjetivo, es decir, como lo define el *Diccionario de la lengua española*: ‘Dicho de un estudio o de otra actividad: Que se realiza con la cooperación de varias disciplinas’ (RAE-ASALE, 2018).

Un tránsito flexible que le permita aprehender críticamente distintas propuestas formativas desde una perspectiva interdisciplinaria (Universidad de la República, 2012a, Fundamentación, p. 4).

Se propenderá a que el estudiante pueda abordar críticamente el campo comunicacional, desde una perspectiva inter, multi y transdisciplinar (Principios orientadores, Interdisciplinariedad, p. 5).

Formar parte de equipos interdisciplinarios y promover su integración (Perfil de graduación, p. 8).

Integrar una perspectiva transdisciplinar e interdisciplinar al abordaje de los diferentes campos de problemas (Objetivos específicos, p. 9).

Para ello, será menester que cada estudiante domine aspectos teóricos, técnicos y metodológicos desde un enfoque integral e interdisciplinar (Objetivos de formación específicos del Ciclo Inicial, 2. Profundización, p. 14).

Abordajes globales e integrales al conjunto de áreas profesionales; aplicación de medios y lenguajes, desarrollo avanzado y prácticas en sus especificidades [...], así como en sus articulaciones interdisciplinarias (Módulo profesional-integral, Contenidos básicos, p. 20).

También podrán proponerse itinerarios con una orientación preferencial hacia la investigación de los fenómenos comunicacionales, así como trayectorias interdisciplinarias articuladas con otros campos académicos y profesionales (Orientaciones curriculares, p. 21).

También aparece mencionada en forma implícita:

Es un ciclo que promueve la articulación e integración de conocimientos previos, acordes a cada itinerario formativo, que se expresarán en las diversas actividades, así como en el desarrollo de la práctica preprofesional y la elaboración del Trabajo de Grado (Estructura curricular, Ciclo de graduación, p. 15).

Los estudios en Comunicación exigen un abordaje teórico plural e integral, desde una perspectiva histórica y geopolítica, reconociendo los aportes desde otras disciplinas y su influencia en la constitución del campo de estudio (Estructura curricular, Módulos, Lenguajes y



Medios, Contenidos básicos, Teoría y Análisis de la Comunicación, p. 17).

Sistema de Orientación Curricular: [...] iv. Introducción a la vida universitaria (universidad y sociedad, integralidad, articulación de funciones, disciplinas y saberes) (Estructura curricular, Módulo Profesional Integral, Contenidos básicos, p. 20).

El Trabajo de Grado (TG), como resultado máximo de la articulación de prácticas y saberes a lo largo de la carrera, será el proyecto de referencia de cada estudiante al momento de culminar sus estudios (Actividades curriculares, Trabajo de Grado, p. 22).

Si bien parece que el PE promueve la interdisciplina vinculada a la flexibilidad, al abordaje del campo disciplinario y a la integración de equipos interdisciplinarios, no están definidas las estrategias para que esto suceda. A lo largo de la propuesta curricular no se observa mención a espacios y tiempos claramente definidos para que la interdisciplina se desarrolle. Por ello, parecería que su lugar viniera naturalmente de la mano de las corrientes que confluyen en el campo de la comunicación, como constitutiva de la disciplina, y de la autonomía estudiantil en su tránsito flexible en la carrera.

El PE propone diferentes áreas dentro de la comunicación (periodismo, organizacional, audiovisual, publicidad, comunitaria, educativa, entre otras) y características que responden a la autonomía estudiantil, al tránsito flexible, a la formación integral, al sistema de materias optativas y electivas dentro de las diferentes áreas y al trabajo de grado como posibilitadores de una perspectiva interdisciplinaria *per se*. Los anteriores podrían ser recursos o dispositivos para promover o generar la interdisciplina, pero no necesariamente lo son.

Con respecto a la o las concepciones que subyacen a la interdisciplina, según lo que se menciona cuando se la interpela o incluye, parecería que la integración de conocimiento se propone como una acción propia de los estudiantes. Esto puede inferirse a partir de lo que se expresa cuando se los convoca a dominar aspectos teóricos, técnicos y metodológicos desde un enfoque integral e interdisciplinario para lograr una reflexión crítica, así como para el diagnóstico, el análisis y la intervención sobre procesos y fenómenos comunicacionales. En este sentido, la propuesta parecería estar alineada con las concepciones de Armando Rugarcía (1997) sobre la interdisciplina en tanto capacidad del sujeto, individual o grupal, para aprender, investigar o resolver un problema.

En el PE de las LAB, la interdisciplina se menciona en forma explícita 20 veces y se utiliza, en su forma gramatical, como adjetivo. De estas 20 veces, 5 aparece como una cualidad de interdisciplinario, a pesar de lo cual, en tanto se expresa como una cualidad de la interdisciplina, también es adjetivizante.

Es valor aceptado la especificidad de la Ciencia de la Información, si bien podemos afirmar que se trata de un espacio interdisciplinar en construcción (Universidad de la República, 2012b, Fundamentos, p. 6).

Los archivólogos y bibliotecólogos constituyen un colectivo que a través de su ejercicio profesional o académico se insertan en el sistema productivo nacional, ya sea a través de la gran variedad de unidades de información que existen en el país al servicio de las múltiples comunidades de usuarios a las que sirven, o bien conformando grupos de investigación disciplinarios o interdisciplinarios (Fundamentos, p. 7).

Se profundiza la vinculación del estudiante con el medio, con el trabajo interdisciplinario y con el futuro mercado de trabajo (Características generales y fundamentos básicos de la propuesta curricular, p. 7).

Congruencia interna de los distintos componentes del plan y coherencia epistemológica, mediante el equilibrio e integración teoría-práctica, la integración metodológica y conceptual, la coordinación de contenidos y profundización de lazos interdisciplinarios, la relación de cada unidad básica del currículum con la totalidad de la estructura curricular, el abordaje interdisciplinario de los problemas del objeto de estudio (Características generales y fundamentos básicos de la propuesta curricular, p. 8).

A través del desarrollo que la disciplina tiene en la región, la Archivología surge como una ciencia interdisciplinaria en claro proceso de transformación (Características generales y fundamentos básicos de la propuesta curricular, p. 9).

Preparar para el trabajo cooperativo a nivel nacional, regional e internacional y promover la formación interdisciplinaria y multidisciplinaria, siempre que el objeto de estudio lo aconseje, asegurando egresados capaces de relacionarse e integrarse a equipos y grupos de distintos campos disciplinarios, profesionales y de actividad (Objetivos curriculares generales, p. 10).

Impulsar la creatividad y la generación de nuevo conocimiento, introduciendo al estudiante tempranamente en la formación y ejercitación para la investigación sistemática y metódica, asegurando la conformación de una masa crítica capaz de resolver problemas de diferentes niveles en marcos de interdiscipliniedad del conocimiento (Objetivos curriculares generales, p. 10).

La interdiscipliniedad, la articulación e integración de funciones y la flexibilidad y movilidad horizontal (dentro y fuera del servicio), se profundizan y son características de este ciclo, en el que el estudiante, con orientación docente, va construyendo y recorriendo su propio trayecto formativo (Estructura básica de las licenciaturas, Ciclo Intermedio, p. 14).

Se trata de la temática propia del campo, las distintas dimensiones de su objeto de estudio; es su núcleo duro. Lo conforman los saberes

teórico-prácticos y actividades técnico-profesionales, de carácter disciplinar o interdisciplinar, que distinguen estas licenciaturas de otras titulaciones de nivel superior. Las unidades curriculares y actividades de este eje permiten al estudiante obtener la formación y el título específico (Estructura básica de las licenciaturas, Ciclo Intermedio, Eje disciplinar, p. 14).

La Ciencia de la Información como ciencia interdisciplinaria, y la información como objeto de estudio multidimensional, favorecen el abordaje de los problemas sociales de manera integral. El desempeño profesional tiene una dimensión integral (Estructura básica de las licenciaturas, Unidades transversales, p. 17).

Además de transitar por cursos optativos curriculares, con la conformación de los Espacios de Formación Integral (EFI) y otros espacios análogos en los que se articulen las funciones universitarias y se abran ámbitos interdisciplinarios, el estudiante podrá optar por prácticas, programas o experiencias de inserción en la comunidad (Estructura básica de las licenciaturas, Unidades transversales, p. 17).

Fundamentos teóricos y metodológicos de la Archivología; abordaje desde una triple perspectiva: conceptual, histórica e interdisciplinar. Evolución: desde la práctica inductiva, funcional y empírica hasta la ciencia de los archivos. Relación con las Ciencias de la Documentación e Información en el contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Carácter interdisciplinario dentro del marco de las Ciencias Sociales; relación con las ciencias de la administración, de la información y ciencias y técnicas historiográficas. Impacto de las TIC en el quehacer archivístico (Licenciatura en Archivología, Estructura modular, Módulo 1, Contenidos básicos, p. 21).

Brindar herramientas lógicas y metodológicas que permitan compartir espacios de investigación; generar capacidades para definir problemas de investigación, producir conocimiento original en Archivología y Ciencia de la Información, transmitirlo e interactuar con otros investigadores en forma interdisciplinaria (Licenciatura en Archivología, Estructura modular, Módulo 5, Objetivos generales, p. 24).

Cumpliendo con las orientaciones generales y específicas de la propuesta formativa de la EUBCA, se procura brindar una formación integral mediante propuestas pedagógicas que favorezcan la interdisciplinariedad y la articulación de la enseñanza con la investigación y la acción en el medio (Licenciatura en Archivología, Estructura modular, Módulo 8, Actividades integradoras, p. 27).

Brindar herramientas lógicas y metodológicas que permitan compartir espacios de investigación; generar capacidades para definir problemas de investigación, producir conocimiento original en Archivología y Ciencia de la Información, transmitirlo e interactuar con otros investigadores en forma interdisciplinaria (Licenciatura en Bibliotecología, Estructura modular, Módulo 5, Objetivos generales, p. 34).

El carácter integrador del diseño del Plan de Estudios implica desde el punto de vista docente, la configuración de escenarios formativos que incluyan la articulación del trabajo de aula con espacios alternativos: investigativos, extensionistas, de prácticas preprofesionales, teórico-prácticos, interdisciplinarios y otros (Orientaciones pedagógicas, p. 40).

A nivel de un posible trabajo conjunto: el carácter interdisciplinario de la conformación de los objetos de estudio específicos (Anexo II, Antecedentes de flexibilidad y articulación con Liccom).

En forma implícita:

En virtud del proceso de asociación entre la EUBCA [...] (Liccom), para el diseño del nuevo Plan se ha tenido presente la articulación y coordinación con la propuesta de modificación curricular [...]. En cumplimiento de la política de articulación y flexibilidad curricular [...], se aspira a lograr una mayor integración de estas carreras (Antecedentes y presentación de los planes de estudios, p. 5).

[...] desde el campo de la Ciencia de la Información y, considerando el entorno real, se intenta mejorar la calidad de la enseñanza, favorecer la integración metodológica, conceptual y disciplinar, y lograr una praxis que equilibre las dimensiones teórico-metodológicas, técnicas, tecnológicas y de vinculación con la sociedad (Características generales y fundamentos básicos de la propuesta curricular, p. 8).

Coordinación, acercamiento, integración y complementariedad entre ambas carreras, mediante misión, fundamentos y metodologías compartidas, un ciclo inicial conjunto y un núcleo de contenidos en común (Características generales y fundamentos básicos de la propuesta curricular, p. 8).

Articulación de la Archivología y la Bibliotecología con las Ciencias Sociales y Humanas, especialmente con las Ciencias de la Comunicación (Características generales y fundamentos básicos de la propuesta curricular, p. 8).

Mayor relacionamiento y articulación con otras carreras del Área Social de la Udelar (mediante cursos optativos en común, cursado de electivas, reválidas automáticas, etc.), en especial con la Liccom (Características generales y fundamentos básicos de la propuesta curricular, p. 8).

Se trata de un espacio caracterizado por la integración disciplinar y de funciones, la articulación de la formación teórico-práctica con el ámbito de inserción profesional y laboral, y la producción y comunicación de conocimiento (Estructura básica, Ciclo de Graduación, p. 14).

Tres ejes curriculares articulan y atraviesan el plan de estudios en sentido longitudinal, organizando sus contenidos de acuerdo con la lógica del campo disciplinar. Estos no son independientes, se conectan e interrelacionan, y aseguran, en marcos de flexibilidad, un equilibrio

entre la formación específica y la formación integral del estudiante (Estructura básica, Ejes curriculares, p. 15).

Este eje brinda los saberes que permiten no reducir la disciplina y las profesiones a sus aspectos de intervención técnica, y da cuenta de las formas de concebir el conocimiento disciplinar en relación [con] otros saberes (Estructura básica, Ejes curriculares, Teórico-contextual, p. 15).

Cada licenciatura consta de 8 módulos; estos están diseñados de tal forma que proponen en su implementación un alto nivel de articulación, flexibilidad, coordinación e integración entre ambas carreras (Estructura básica, Módulos, p. 18).

Promueve la interacción entre los conocimientos teóricos, metodológicos y temáticos de los diferentes ejes del plan y supone una fuerte articulación con los otros módulos curriculares, procurando el abordaje de problemas del campo disciplinar y profesional, la consolidación de saberes y la articulación de las demandas sociales con los intereses de los estudiantes (Estructura básica, Módulo 8, Actividades integradoras, p. 27).

Promover, mediante un espacio de estudio e intervención, la integración disciplinar y profesional (Estructura básica, Módulo 8, Actividades integradoras, Prácticas preprofesionales, Objetivos, p. 28).

Se prevé fortalecer el cuadro con nuevas incorporaciones, además de una mayor articulación con las unidades curriculares vinculadas al análisis y gestión de información (Anexo I).

Este PE promueve la interdisciplina vinculada a la flexibilidad, al abordaje del campo disciplinario y a la integración de equipos interdisciplinarios. En varias oportunidades el documento refiere a la interdisciplina y hace explícitos los espacios en los que se desarrollará: espacios de estudios y de intervención y el ciclo de graduación, entre otros. También hace mención al modo en que se dará: interacción entre los conocimientos teóricos y metodológicos; coordinación, acercamiento y complementariedad, y ofrecimiento de herramientas lógicas y metodológicas para interactuar con otros en forma interdisciplinaria.

Asimismo, se destaca el párrafo que refiere a la congruencia interna mediante, entre otros, el abordaje interdisciplinario de los problemas del objeto de estudio donde se evidencia una reflexión sobre la inclusión expresa de la interdisciplina en la intención formativa, pues se propone, incluso, implícitamente, una estructura curricular en función de ella. Esto se muestra nuevamente cuando se explicita que se procurará

una relación coherente entre los distintos componentes del plan, y de estos con el contexto social, así como entre el campo disciplinar y el campo profesional. Se profundiza la vinculación del estudiante con el medio, con el trabajo interdisciplinario y con el futuro mercado de

trabajo (Características generales y fundamentos básicos de la propuesta curricular, p. 8)

Otro aspecto destacable es la convocatoria a la interdisciplina para «el abordaje de un objeto de estudio o de un problema» y es notable la mención que se hace al aspecto pedagógico, cuando se hace referencia a la conformación de propuestas que la favorezcan.

En síntesis, este PE posiciona a la interdisciplina como una característica constitutiva del campo de conocimiento de la información, considera a la flexibilidad curricular como una característica que la posibilita y define espacios y tiempos para lograrla. Lo anterior fundamenta el carácter integrador del PE, al que se hace referencia en la propuesta curricular. Podemos inferir entonces que la inclusión de la interdisciplina aquí ha sido considerada, como propone Varenka Parentelli (2015, p. 120), en el proceso de redacción y por ello logra establecer estrategias concretas en torno, además, a una concepción que establece a la interdisciplina como necesaria para el abordaje de un objeto de estudio.

En síntesis, los PE de las carreras analizadas plantean a la interdisciplina en forma transversal como una característica o cualidad de la propuesta formativa manifestada en varios apartados, así como la disposición de espacios desde donde puede potencialmente desarrollarse. En este sentido, existe una exhortación a los docentes a incorporarla en sus propuestas de enseñanza y a los estudiantes a transitar por ella. Asimismo, establecen espacios en los cuales se prevé una formación integral y donde potencialmente podría desarrollarse la interdisciplina. No obstante, si bien se mencionan algunas estrategias a partir las cuales se pueda lograr potencialmente la integración de conocimiento, quedan pendientes de resolución algunos aspectos referidos a cómo se visualiza o se establece conceptualmente la interdisciplina, así como a qué dispositivos, acciones y estrategias la posibilitarían, lo que redundaría en la necesidad de diseñar orientaciones pedagógicas y didácticas específicas para ello.

En ambos PE se asocia y promueve la interdisciplinariedad en relación con la flexibilidad curricular y, específicamente, en la potencialidad que tiene el trazado de itinerarios formativos por parte de los estudiantes. Lo anterior deposita la posibilidad de la integración del conocimiento en ellos, como sujetos individuales posiblemente interdisciplinarios, en coincidencia con Rugarcía (1997) y en contraposición con Follari (2007), quien expresa que no es posible que un sujeto por sí mismo sea interdisciplinario.

#### **4.3. La teoría y la práctica en relación con la interdisciplina**

Si bien existen concepciones transversales sobre la interdisciplina y sobre los espacios concebidos para su desarrollo, los dispositivos necesarios para que pueda esta darse no están claramente definidos. Asimismo, en ambos PE se menciona la relación entre la teoría y la práctica y que en esta relación pueden conjugarse e integrarse campos teóricos de conocimiento. Al respecto, Marilena Dellavalle expresa:

La interdisciplinariedad, como base epistemológica del Trabajo Social (Celedon Lagos, 2003) requiere del estudiante no solo cumplir con la difícil tarea de encontrar y cuestionar los conocimientos teóricos en la práctica, sino también trabajar en paralelo con las referencias a los mapas conceptuales realizados por diferentes referentes teóricos.

Así, el estudiante debe apelar a sus conocimientos teóricos para la práctica y en ese ejercicio integrar, articular y vincular disciplinas. No obstante, esto puede ocurrir en forma explícita, dando cuenta del carácter epistemológico de los dispositivos conceptuales que se ponen en juego, o implícitamente, haciéndolo de hecho sin reparar en lo anterior (2014, p. 19).

Dellavalle agrega también que:

El estudiante debe tener, entonces, la oportunidad de empezar a adquirir competencias comparando el vínculo entre prácticas y teoría, para ser capaz de reproducirlas en contextos operacionales que implican tanto la necesidad de una mirada que respeta el todo, como la interacción con profesionales de otras disciplinas afines (2014, p. 19).

Esto supone una concepción de la interdisciplina como una capacidad del sujeto individual (Rugarcía, 1997), pero que también puede suceder en lo colectivo, en un equipo de trabajo con integrantes de diversos campos disciplinarios. Así, también puede entrar en juego la concepción que refiere a la construcción metodológica (Follari, 2007) de abordaje y, obviamente, como una característica necesaria a partir del estudio de un objeto considerado complejo (García, 2010). Ahora bien, para que esto suceda no alcanza con proponer una formación que repare en la articulación entre la teoría y la práctica, sino en una que lo haga también en aspectos en el plano pedagógico.

A continuación, veremos lo que los PE proponen expresamente al respecto de la articulación entre teoría y práctica:

El carácter integrador del diseño del Plan de Estudios implica desde el punto de vista docente, la configuración de escenarios formativos que incluyan la articulación del trabajo de aula con espacios alternativos: investigativos, extensionistas, de prácticas preprofesionales, teórico-prácticos, interdisciplinarios y otros (Universidad de la República, 2012b, Orientaciones pedagógicas, p. 40).

Lo dicho en el párrafo anterior, supone la reflexión premeditada para cumplir un fin, es decir, para la articulación que se menciona se establece la configuración expresa en el plano de lo pedagógico, en la interpelación a los docentes, e incluso se apela a lo interdisciplinario.

Con este plan se apunta a una mayor flexibilidad, se establecen espacios y actividades que articulan e integran las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión, y se propende a una real integración entre teoría y práctica, posibilitando un

verdadero equilibrio entre la formación profesional y académica (Universidad de la República, 2012a, Fundamentación, p. 4).

Se promoverá la superación de la dicotomía entre teoría y práctica, promoviendo la creación de conocimiento a partir del abordaje crítico y constructivo a desafíos sociales reales (Universidad de la República, 2012a, Principios orientadores, p. 7).

Se hace referencia a la articulación de la teoría con la práctica y se establece desde una perspectiva para la superación de la falsa dicotomía entre el plano académico y el disciplinar. Aquí la propuesta se realiza a partir del contexto de la flexibilidad curricular, en la proposición de espacios y actividades formativas, pero sin centrarse expresamente en lo pedagógico, sino en la predisposición de espacios y tiempos para ello.

Puede notarse una diferencia explícita entre ambos PE respecto a la relación entre la teoría y la práctica y la interdisciplina. Mientras que el PE de las LAB refleja una intención premeditada del abordaje interdisciplinario en relación con la articulación entre teoría y práctica —y así lo expresa incluso en el plano de lo pedagógico—, el PE de la LC vincula la superación de la dicotomía entre teoría y práctica con la vida real sin hacer referencia a los aspectos disciplinarios ni a los pedagógicos.

## **5. Reflexiones finales**

El término *interdisciplina* no es de reciente emergencia en la academia y a través de los años se ha instalado en el discurso. Juan Manuel Cobo (1986) concuerda con que el término se ha asentado en el lenguaje e indica que hasta parece imprescindible su uso en el ámbito científico y académico porque, entre otras cosas, aporta garantías de importancia y seriedad. No obstante, si bien reconoce que la interdisciplina es importante, se pregunta por qué no se ha logrado su implantación práctica en el ámbito científico y universitario. El autor entiende que aún no se ha logrado la madurez necesaria para ello, pues, a pesar de existir algunos avances importantes, no hay todavía investigaciones exhaustivas al respecto. En el mismo sentido, René Pedroza Flores (2006) entiende que la interdisciplina supone una innovación y una posible solución para superar la fragmentación disciplinaria en los currículos universitarios, pero para ello, afirma, es necesaria una reforma en el pensamiento.

En síntesis, mencionar, declarar o atribuir lo interdisciplinario como una cualidad de algo no parece ser condición suficiente para que efectivamente haya interdisciplina.

Es necesario entonces tener en cuenta el desafío que esta supone y, en este sentido, los PE analizados no lo plantean en esos términos, sino que atribuyen lo interdisciplinario como característica o cualidad de aspectos transversales a las propuestas curriculares y, aunque esta sea un atributo declarado de los campos disciplinarios a través de los cuales se constituyen las carreras de la FIC, parecería no ser suficiente.



No obstante, para el análisis de la inclusión de la interdisciplina en términos de implementación de las propuestas curriculares analizadas, es necesario hacer una evaluación desde la perspectiva de la opinión de los docentes, en su rol como generadores de espacios formativos que deberían partir desde lo propuesto en los PE, y desde los estudiantes, que son quienes transitan por estas carreras.

Asimismo, respecto a la opinión de estos actores, es necesario indagar en la identificación y conceptualización del término *interdisciplina*, a partir de lo cual podría analizarse la inclusión de la interdisciplina en lo formativo (enseñanza y aprendizaje) desde la autopercepción.

Lo anterior es parte de la investigación que analiza las carreras de la FIC como un estudio de caso, donde además del análisis de los PE se estudiaron programas de 189 unidades curriculares, se encuestaron estudiantes y docentes, y se organizaron grupos focales con ambos colectivos, además de entrevistar a informantes calificados responsables de coordinar las carreras incluidas en esta investigación.

Como conclusiones preliminares, debe reconocerse una tensión entre la característica interdisciplinaria constitutiva de los campos de conocimiento en los cuales se enmarcan las carreras, que se refleja parcialmente en los PE, y la propuesta curricular-programática en torno a los objetivos, la metodología y los contenidos de estos PE. Si bien se identifican características que posibilitan a la interdisciplina en las propuestas formativas en su globalidad, se infiere que, entre otros aspectos, la tensión mencionada es resultado de una concepción generalista sobre la interdisciplina en torno a lo epistemológico y de la ausencia de una reflexión y problematización sobre ella, así como sobre la complejidad de su implementación. Asimismo, se identifica que para la integración de conocimientos no sería necesario un cambio de estructura de las mallas curriculares, en tanto este se visualiza como posible en la disposición actual en torno a la fragmentación curricular si se toman en cuenta algunos aspectos metodológicos en la formación, así como características específicas para la inclusión de la interdisciplina en la enseñanza.

## **Referencias bibliográficas**

COBO, J. M. (1986). *Interdisciplina y universidad*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

DELLAVALLE, M. (2014). La interdisciplinariedad y la relación teoría/práctica: una experiencia interdepartamental. *Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 3, 15-20. Recuperado de <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/40327/1/3.La%20interdisciplinariedad%20y%20la%20relacion%20teor%C3%ADa%20pr%C3%A1ctica.%20Marilena%20Dellavalle.pdf>.

- FOLLARI, R. (1980). Interdisciplinariedad, espacio ideológico. *Simposio sobre Alternativas Universitarias*. UAM, Azcapotzalco. México.
- FOLLARI, R. (1999) La interdisciplina en la educación ambiental. Foro Nacional de Educación Ambiental en la ciudad de Aguascalientes, México, 26 – 35. Recuperado de <http://www.anea.org.mx/wp-content/uploads/2015/02/Pagina-26-35-n02.pdf>
- FOLLARI, R. (2002). Interdisciplina y poder académico. *Revista Núm. 2*. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 159 - 167
- FOLLARI, R. (2007). La interdisciplina en la docencia. *Polis*, 16. Recuperado de <http://journals.openedition.org/polis/4586>.
- FOLLARI, R. (2014). Interdisciplina, hibridación y diferencia. Algunos rubros de su discusión actual en América Latina. *De Raíz Diversa*, 1(1), 67-82. Recuperado de <http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/publicaciones/deraizdiversa/no.1/Follari.pdf>.
- FORNI, P. (2009). La triangulación en investigación social: 50 años de una metáfora. En *VII Jornada de Investigación del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad del Salvador (IDICSO)*, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/pforni/69.pdf>
- GARCÍA, R. (2010). Interdisciplinariedad y sistemas complejos. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 1(1), 66-101. Recuperado de <https://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/v01n01a04/107>
- LENOIR, Y. (2013). Interdisciplinariedad en educación: una síntesis de sus especificidades y actualización. *Interdisciplina*, 1(1), 51-86. Recuperado de <http://conexiones.dgire.unam.mx/wp-content/uploads/2017/09/b-Interdisciplinariedad-en-educacio%CC%81n.-Especificaciones..pdf>.
- MEDINA NÚÑEZ, I. (2006). Interdisciplina y complejidad: ¿hacia un nuevo paradigma? *Revista Perspectivas*, 29, 89-130. Recuperado de <http://www.angelfire.com/folk/latinamerica/Interdisciplina.pdf>.
- MORIN, E. (1994). Sobre la interdisciplinariedad. *Bulletin Interactif du Centre International de Recherches et Études Transdisciplinaires*, 2. Recuperado de <http://ciret-transdisciplinarity.org/bulletin/b2c2.php>.
- NIETO CARAVEO, M. L. (1991). Una visión sobre la interdisciplinariedad y su construcción en los currículos profesionales. *Cuadrante. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5-6 (Nueva Época). Recuperado de

[https://mimateriaenlinea.unid.edu.mx/dts\\_cursos\\_md/lic/E/P/AM/02/Una\\_vision.pdf](https://mimateriaenlinea.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/E/P/AM/02/Una_vision.pdf)

PARENTELLI, V. (2015). *La concepción de los docentes con respecto a la inclusión de la interdisciplina en la enseñanza de grado. Un estudio a partir de los Espacios de Formación Integral* (tesis de maestría). Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. Recuperado de <http://www.cse.udelar.edu.uy/tesis/la-concepcion-de-los-docentes-con-respecto-a-la-inclusion-de-la-interdisciplina-en-la-ensenanza-de-grado-un-estudio-a-partir-de-los-espacios-de-formacion-integral/>.

PEDROZA FLORES, R. (2006). La interdisciplinariedad en la universidad. *Tiempo de Educar*, 7(13), 69-98. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/311/31171304.pdf>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2018). *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., actualización 2018. Recuperado de <https://dle.rae.es/?w=diccionario>

RUGARCÍA, A. (1997). La interdisciplinariedad: el reino de la confusión. *Revista de la Educación Superior*, XXV(98). Recuperado de [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista98\\_S1A4ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista98_S1A4ES.pdf)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (2011). *Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria*. Recuperado de <http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/ORDENANZA%20DE%20GRADO-DEFINITIVA%20Oct2011.pdf>.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (2012a). *Plan de estudios 2012. Licenciatura en Comunicación*. Recuperado de [http://www.comunicacion.edu.uy/sites/default/files/plan\\_estudios\\_2012\\_comunicaci%C3%B3n\\_0.pdf](http://www.comunicacion.edu.uy/sites/default/files/plan_estudios_2012_comunicaci%C3%B3n_0.pdf).

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (2012b). *Plan de estudios 2012. Licenciaturas en Archivología y en Bibliotecología*. Recuperado de *Plan de estudios 2012. Licenciaturas en Archivología y en Bibliotecología*.

La corrección de estilo del presente artículo estuvo a cargo de Nairí Aharonián.